



Govern de les Illes Balears

Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports



ICIB

Institut d'Indústries
Culturals de les
Illes Balears

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA PARA SUBCONTRATAR CON PERSONAS O ENTIDADES VINCULADAS

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES PARA EL AÑO 2024

La persona física

con NIF y en nombre y representación de

con NIF

SOLICITA la autorización previa y expresa del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears para concertar la ejecución total o parcial de la producción de la obra audiovisual con las personas o entidades vinculadas¹ siguientes:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	VINCULACIÓN ²
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
6	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

1 Se consideran personas o entidades vinculadas las que se especifican en el artículo 68.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

2 Es preciso indicar qué tipo de vinculación existe entre el solicitante / beneficiario de la subvención y la persona o entidad subcontratada.

7			
8			
9			
10			

— La subcontratación de la producción se llevará a cabo según los límites y las condiciones establecidas en los apartados 2.6.k) y 17 de la convocatoria de subvenciones de producción y coproducción del año 2024.

— Que, con el objeto de acreditar la observancia de las condiciones normales de mercado en la contratación de empresas vinculadas, se adjunta la documentación acreditativa correspondiente.

, de de

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]